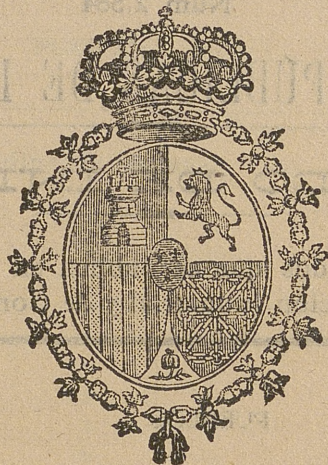


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.),
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,
S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes
y demás personas de la Augusta Real
Familia, continúan sin novedad en su im-
portante salud.

(Gaceta del 5 de Julio de 1927).

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 2.614

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

Es cosa que desdice y contrasta con la actual y general obra de progreso y mejora de España, con daño para el buen nombre de esta culta provincia, la suciedad, abandono y descuido en que a los efectos de la higiene y la estética se tienen los solares y caminos, los ribazos de las fincas, las fachadas de las viviendas y los cerramientos de corrales, huertas y fincas de la mayoría de sus pueblos rurales.

No solo por razón de buen gusto y sanidad sino también para alejar el triste juicio que de nuestra educación urbanística han de formar los forasteros y turistas, máxime los extranjeros que han de visitar o atravesar esta provincia, merece que por todos se preste particular, pronta y decidida atención a rectificar esas costumbres que consagran el abandono y la rutina y que tan mal dicen de la general cultura y bienestar económico que se disfruta en los apacibles y hospitalarios pueblos de esta tierra castellana.

Para urgir y acelerar este obligado y fácil mejoramiento dicto las siguientes órdenes cuyo cum-

plimiento he de exigir con el máximo apremio y decisión:

1.^a En el plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación de esta circular, han de limpiarse y adecentarse por los Ayuntamientos o particulares todos los solares, plazas, espacios libres y fincas que sean vistos desde las carreteras y ferrocarriles, alejándose de ellas basuras, escombros, etcétera.

Igual conducta se seguirá pasado este mes y en el plazo de otro con los mismos sitios y lugares situados más al interior de los pueblos.

2.^a En el término de un mes, a contar de la aparición de esta circular se procederá al revoque y adecentamiento de las fachadas, al menos con un buen encalado de todo el caserío de los pueblos que sean atravesados o colinden con las vías férreas o carreteras, y lo mismo se hará con las cercas de adobe de las fincas, huertas, corrales, etc., etc.

Idéntica resolución obligará a partir de un mes y en el plazo a los pueblos, caseríos, cercas de huertas, corrales, etc. del interior de la provincia.

3.^a El cumplimiento de estas disposiciones obliga también a los agregados rurales y extrarradio de la capital.

4.^a El incumplimiento de estas normas será sancionado con multas que oscilarán de 100 a 500 pesetas.

Los señores Delegados gubernativos y los señores Alcaldes pondrán en conocimiento de mi autoridad las faltas de cumplimiento y resistencia a las órdenes de esta circular por los Ayuntamientos o vecinos. Para evitar que como consecuencia de esta circular se aprovechen los fabricantes o vendedores de cal, elevando el precio de venta, ordeno a los señores Alcaldes tomen las

medidas oportunas y lo pongan en mi conocimiento, caso de ocurrir, para sancionar severamente cualquier abuso.

Espero, pues, del celo y lealtad de las Autoridades locales y de la disciplina y cultura de los vecinos de la provincia el más pronto y exacto cumplimiento de la presente circular.

Valladolid, 4 de Julio de 1927.

El Gobernador civil,

Santiago Fuentes Pila.

Núm. 2.613

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

Por la presente circular se manifiesta a los señores Alcaldes de la provincia que en el plazo más breve posible, remitan a este Gobierno civil relación nominal de las Asociaciones comprendidas en el artículo 1.^o de la ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887, que funcionan en los respectivos términos municipales.

Valladolid, 4 de Julio de 1927.

El Gobernador civil,

Santiago Fuentes Pila.

Núm. 2.623

GOBIERNO CIVIL

NOTA-ANUNCIO

Don Juan Caldeiro Vázquez, en concepto de apoderado de doña Dolores de la Arena y Ortiz de Taranco, solicita del señor Gobernador civil de la provincia de Avila, autorización para variar un aprovechamiento para riego y usos industriales que dicha señora posee desde tiempo inmemorial en el arroyo de la Garganta o Ríofortes, en término municipal de Mironcillo.

Las obras que se proyectan consisten en una presa de mampostería hidráulica de treinta y cinco (35) metros de longitud y un metro veinte centímetros (1,20) de altura sobre cimientos. Esta presa irá situada en el mismo sitio en el que hoy está construída otra provisional de escollera y a unos sesenta metros aguas arriba de la antigua de mampostería. Un canal descubierto como lo está actualmente, construído de mampostería en su margen izquierda, con una pendiente de 0,002 y sección cuadrada de 0,70 metros en la solera, y profundidad de 0,35 respecto al nivel de los paseos que tendrán 0,60 metros a ambos lados del Canal.

La cantidad de agua que se derive, será la misma que se ha venido utilizando hasta la fecha.

El nuevo canal se desarrollará en terrenos que antes fué lecho del río, pero por el hecho de estar enclavado en la dehesa de Mironcillo, propiedad del vecino de Muñana, don Pedro Blázquez, quizá sea necesario el establecimiento de esta servidumbre.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan presentarse reclamaciones por las entidades, corporaciones y particulares a quienes puedan afectar las obras de que se trata, estando expuesto el proyecto durante dicho plazo en la Jefatura de la División Hidráulica del Duero, Fray Luis de León, número 32, Valladolid, durante las horas hábiles de oficina.

Valladolid, 5 de Julio de 1927.

El Gobernador civil,

Santiago Fuentes Pila.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

NEGOCIADO DE INDUSTRIAL

RELACIÓN nominal de los industriales declarados fallidos que se publica en el «Boletín Oficial» de esta provincia, en cumplimiento del artículo 158 del vigente Reglamento de la contribución Industrial y de Comercio de 28 de Mayo de 1896.

PRESUPUESTO	CONCEPTOS	PUEBLOS	NOMBRES Y APELLIDOS	IMPORTE	
				Pesetas	Cts.
1919-20		Tordesillas	Galo García	15	12
1921-22	Fábrica de gaseosas	Pozaldez	Maximiano Lorenzo	55	76
1922-23		Valdunquillo	Constancio Villaverde	27	23
»	Notario	Villavicencio	Pedro Casado	137	65
»	Tejidos	»	Ignacio Aparicio	152	16
»		Saelices de Mayorga	Fidel Fernández	11	59
»		Villabaruz	Francisco Miguel	2	49
»	Carretero	Villacarralón	Leandro Escudero	25	60
»		Villafrades	Máximo Fernández	26	70
»		Villagómez la Nueva	Hilario Páez	69	86
»		Villalón	Crispulo Prieto	106	78
»		»	Guillermo Castelli	139	24
»		»	Alejandro Cuadrado	734	68
»		»	Anastasio Muñoz	734	68
»	Carnicero	Villanueva de los Caballeros	Cipriano Sahagún	39	92
»	Herrero	Villasexmir	Teófilo Salgado	15	12
»	Tablajero	»	Tomás Izquierdo	13	24
»	Abogado	Mota del Marqués	Francisco Rodríguez	63	92
»	Escribano	»	Secretario del Juzgado	106	89
»	Zapatero	San Cebrían de Mazote	Eugenio Reglero	19	86
»	Herrero	Villalbarba	Tomás Martínez	17	46
»		Villardefrades	Lucinio Francos	17	46
»		San Pedro de Latarce	Casimiro Vicente	27	
»	Ferretería	Nava del Rey	Mariuchi Augusti	418	62
»	Venta de queso	»	Emilio Sinova	422	85
»	Ultramarinos	»	Sociedad Tiberina	422	85
»	»	»	Agustín Díaz	211	44
»	Imprenta	»	Francisco García	86	52
»	Veterinario	»	Hipólito Herrador	93	45
»	Venta de pescados	»	Agustín Díaz	42	71
»	Comestibles	Fresno el Viejo	Emilio Asensio	59	85
»	Carpintero	»	Bruno Antón	26	19
»	Carnicero	Castroverde	Fermín Martín	19	96
»	Mesón	»	Clemente Paredes	12	45
»	Zapatero	Corcos	Donato Hermoso	26	19
»	Panadero	Piña de Esgueva	Valentín Redondo	19	83
»	Taberna	Trigueros del Valle	Santiago Berzosa	53	28
»	Tablajero	Valoria la Buena	Paulino Fernández	68	04
»	Fábrica de chocolate	»	Jesús Parra	250	05
»	Albadero	»	Rogelio Fuente	30	53
»	Zapatero	»	Andrés Burón	30	63
»	Venta de pescados	Villafuerte	Lorenzo Rioja	25	62
»	Barbero	»	Manuel Esteban	22	44
»	Sastre	»	Justo Gil	22	44
»	Tejero	El Carpio	Esteban Hernández	97	17
»	Bodegón	Medina del Campo	Bernabé Rodríguez	48	06
»	Horno	»	Samuel García	74	79
»	Barbero	»	Teodosio Sáez	48	06
»	Herrero	»	Felipe Valle	48	06
»	»	»	Segundo Martín	48	06
»	Panadero	»	Macuto López	48	06
»	»	»	Julián Cortijo	48	06
»	Corredor de ganado	»	Juan Gabarri	27	76
»	Horno	»	Nicasio Pastor	12	81
»	Bañolero	»	Mariano Martín	12	82
»	Vinos	»	Marcelino Sanz	74	75
»	Tablajero	Nveva Villa de las Torres	Lázaro Cabezas	22	68
»		»	Antonio Colodrón	15	75
»	Comestibles	Pozaldez	Mariano González	51	27
»	Taberna	»	Valentín Martín	48	06
»	Tablajero	»	Teodosio Moraleja	25	62
»	Venta de pescados	»	Mariano Medina	25	62
»	Café	Rueda	Julio Olivar	74	85
»	Transportes	»	Manuel Pérez	249	48
»	Horno	»	Franco Cobos	33	66
»	Panadero	La Seca	Félix Corzo	33	69
»	Zapatero	Ventosa de la Cuesta	Ángel Pocero	22	41
»		Castromonte	Sindicato Agrícola	17	54
»		»	Bernardino López	18	27
»		»	Cándido Gómez	7	67
»		Medina de Rioseco	Felipe de Vega	105	72
»		»	Marcelino López	25	63

PRESUPUESTO	CONCEPTOS	PUEBLOS	NOMBRES Y APELLIDOS	IMPORTE	
				Pesetas	Cts.
1922-23		Medina de Rioseco	Manuel Pérez	25	63
»		»	Lucio López	18	69
»		»	Ramón Reglero	18	69
»		»	Matilde San José	18	69
»		»	Sociedad Cooperativa	18	69
»		»	Marcelino Fernández	13	88
»		»	Antonio Velasco	12	82
»		»	Fernando Vélez	12	82
»		»	Julián García	12	82
»		»	Galo Ayuso	58	73
»		»	Pedro Choya	12	82
»		»	José Chamorro	28	83
»		»	Julio San José	12	82
»		»	Francisco Alfrageme	51	26
»		Montealegre	Julián Martín	44	85
»		»	Valentín Alvarez	17	09
»		»	Modesto Rodríguez	7	48
»		Morales de Campos	Miguel Lozano	20	96
»		»	Perfecto González	8	73
»		»	Mariano Santo Tomás	8	73
»		»	Miguel Lozano	20	96
»		»	Perfecto González	8	73
»		»	Mariano Santo Tomás	8	73
»		Pozuelo	Sixto Gutiérrez	8	73
»		»	Juan Vega	8	73
»		Tamariz de Campos	Antonio Curieses	18	71
»		»	Marciano Sánchez	18	71
»		»	Cándido Rodríguez	12	47
»		»	Fernando Sáez	9	88
»		»	Aurelio Herrero	9	88
»		»	Agustín Alonso	4	08
»		»	Aniano Nieto	12	47
»		»	Lázaro Gutiérrez	8	73
»		»	Saturnino Arévalo	8	73
»		Tordehumos	Leopoldo Valdivieso	72	61
»		»	El mismo	7	47
»		Valdenebro de los Valles	Marcelino Valles	12	48
»	Comestibles	Mojados	Fermina Arranz	130	96
»	Fábrica de gaseosas	»	Saturnino Sastre	111	63
»	Café	Olmedo	Osmundo Sastre	69	40
»	Mesa de billar	»	Círculo de Recreo	27	22
»	Herrero	»	Alejandro Alvarez	30	74
»	Café	»	Román A. Gutiérrez	104	12
»	»	Nueva Villa de las Torres	Antonio Colodrón	23	63
»	Veterinario	Castrillo de Duero	Eladio Bayón	44	52
»	Abogado	Peñañiel	Probo Pérez	81	42
»	Venta de pescados	»	Paulina Cabestrero	19	22
»	Abacería	Portillo	Manuel Toral	17	72
»	Taberna	Valverde de Campos	Victor Martín	65	48
»	Abacería	Medina de Rioseco	Victor Sánchez	46	73
»	Taberna	»	El mismo	64	07
1923-24	Carretero	Tamariz de Campos	Félix Sánchez	20	96
»	Taberna	Castronuño	Celedonia Hernández	53	39
»	Zapatero	Castrillo de Duero	Demetrio Velasco	20	96
»	Venta de frutas	»	Victoriano Aguado	24	95
»	Venta de pescados	Mojados	Victoriano Martín	21	36
»	Horno de pan	»	Prudencio Arranz	16	01
»	Fuerza hidráulica	Portillo	Bernardo Hernández	46	30
»	Albañil	Pedrajas	Serapio Romo	43	54
»	Carpintero	»	Cándido Lozano	8	97
»	Barbero	La Pedraja de Portillo	Aurelio Toquero	17	94
»	Tablajero	Iscar	Eustaquio Boal	10	68
»	Transportes	»	Angel Martín	21	36
»	Carretero	»	Santiago Hernansan	43	56
»	Panadero	»	Valentín de la Fuente	17	94
»	Sierra	»	Agustín Muñoz	68	13
»	Máquina cascar piñones	»	Casimiro Sánchez	118	36
»	Buñolería	»	Eduardo Rinconada	34	70
»	Carro amillarado	»	Tomás Otero	21	36
»	»	»	Eulio Cabrejas	21	36
»	Venta de tripas	»	Doroteo Sanz	31	93
»	Molino	Medina de Rioseco	Agustín García	26	73
»	Quincalla	»	Angel Fernández	308	34
»	Comestibles	»	Angel Gómez	69	40
»	Camioneta	»	Agustín Gutiérrez	218	90
»	Fotógrafo	»	Cecilia Sánchez	26	69
»	Cofrero	»	Crescenciano Tejedor	15	37
»	Herrero	»	Emilio Alonso	15	37
»	Mercería	»	Lucio López	80	08
»	Baules	»	Mariano Villanueva	34	60
»	Comestibles	»	Modesto Redondo	69	40
»	Carpintero	»	Manuel Criado	30	75
»	Taberna	»	Victor Sánchez	96	12
»	»	»	El mismo	128	14

PRESUPUESTO	CONCEPTOS	PUEBLOS	NOMBRES Y APELLIDOS	IMPORTE	
				Pesetas	Cts.
1924	Carretero	Castromonte	Francisco Cocho.	10	47
»	Cestero	»	Gabriel Flores.	14	78
»	Venta de tocino	»	Emeterio Martín.	10	13
»	Café	»	Tomás Alonso.	4	68
»	Cestero	»	Gabriel Flores.	4	30
»	Carretero	Tamariz de Campos	Félix Sánchez.	10	48
»	Pompas fúnebres	Medina de Rioseco	Angel Alonso.	82	76
»	Hojalatero	»	Bernardo Redondo.	15	37
»	Café	»	Cecilia Sánchez.	26	69
»	Cofrero	»	Crescenciano Tejedor.	15	37
»	Venta de queso	»	Carlos Ramos.	132	15
»	Relojero	»	Félix Novo.	15	38
»	Fotógrafo	»	Francisco Aldama.	8	68
»	Venta de avellana	»	Gonzalo Pérez.	4	
»	Bodegón	»	Gregorio Cuadrado.	16	02
»	Carpintero	»	Manuel Criado.	15	38
»	Fotógrafo	»	Mauro Villanueva.	34	60
»	Taller de coches	»	Norberto Alonso.	200	89
»	Imprenta	»	Norberto Brizuela.	157	28
»	Taberna	»	Tomasa Díez.	32	04
»	Mesón	Montealegre	Pedro Serrano.	13	35
»	Horno de pan	Villaverde de Medina	Florencio Pariente.	4	68
»	Tablajero	Iscar	Eustaquio Boal.	13	35
»	Transportes	»	Mariano Cabrero.	5	34
»	»	»	Tomás Otero.	5	34
»	»	»	Eulalio Cabrejas.	5	34
»	Veterinario	»	Francisco Orozco.	26	41
»	Horno de pan	»	Raimundo García.	11	53
»	»	»	Valentín Fuente.	11	53
»	Carpintero	»	Marcelino Sánchez.	11	54
»	»	»	Higinio García.	11	53
»	Buñolería	»	Eduardo Rinconada.	8	68
»	Venta de tripas	»	Doroteo Sanz.	8	68
»	Quincalla	»	Eleuterio Coloma.	8	55
»	Venta de tocino	Portillo	Justo García.	35	43
»	Veterinario	Pedrajas de San Esteban	Francisco Orozco.	22	25
»	Venta de calzado	»	Ruperto Sanz.	17	35
»	Barbero	La Pedraja de Portillo	Aurelio Toquero.	8	97
»	Venta de harinas	Mojados	Emilio Encinas.	21	36
»	Tablajero	»	Ceferino Plaza.	10	68
»	»	»	Eutiquio Sanz.	10	68
»	Venta de fresco	»	Victoriano Martín.	10	68
»	Taberna	»	Santiago Alvarez.	20	02
»	Arrendatario	»	Florentino Sastre.	3	01
»	Fábrica de jabón	»	Juan Núñez.	8	
»	Comestibles	»	Marcelo Pérez.	21	36
»	Carpintero	Gomeznarro	Agustín Pascual.	10	47
»	Herrero	»	Rogelio Huete.	10	48
»	Zapatero	»	Leonardo Méndez.	10	48
»	Herrero	Pozal de Gallinas	Víctor Pérez.	8	97
»	Tablajero	Fuente el Sol	Nicomedes Sánchez.	10	68
»	Venta de leche	Rubí de Bracamonte	Mariano Gay.	7	60
»	Café	»	Cipriano Pérez.	18	90
»	Venta de frutas	»	Marcelino Berrocal.	9	45
»	Carnes frescas	»	Emigdio Martín.	7	70
»	Horno de pan	»	Francisco Ruiz.	3	62
»	Albañil	Cervillego de la Cruz	Tiburcio Martín.	21	78
»	Paquetería	»	Ventura Alonso.	40	04
»	Taberna	Pozaldez	Valentín Martín.	20	02
»	Carretero	»	Ladislao Bayón.	8	97
»	Venta de tripas secas	»	José Gamarra.	8	67
»	Fábrica de gaseosas	»	Mariano Lorenzo.	34	88
»	Secretario Juzgado	»	Juan Pedraz.	15	29
»	Comestibles	»	El mismo.	21	36
»	Juego de pelota	»	Emiliano Lorenzo.	31	93
»	Café	»	Emiliano González.	21	36
»	»	»	Emiliano López.	21	36
»	Venta de paja	»	Alejandro López.	17	35
»	Comestibles	»	Mariano González.	21	36
»	Barbero	Bobadilla	Ubaldo Gutiérrez.	7	94
»	Zapatero	»	Ubaldo Gutiérrez.	7	94
»	Veterinario	»	León Sánchez.	19	69
»	Venta de pan	»	Nicolás López.	7	68
»	»	Ataquines	Pedro González.	8	97
»	Herrero	»	Florencio Arroyo.	8	97
»	Venta de pescados	Villavicencio de los Caballeros	Gregorio Rubio.	8	68
»	Ministrante	La Unión de Campos	Germán Martínez.	9	73
1924-25	Veterinario	Piñel de abajo	Andrés Díez.	25	98
»	Abacería	Ciguñuela	Mariano Gallego.	26	70
»	Zapatero	»	Victor Sigüenza.	8	97
»	Abacería	»	Mariano Gallego.	26	70
»	Zapatero	»	Victor Sigüenza.	17	94
»	Mesón	La Unión de Campos	Florencio Gómez.	40	05
»	Ministrante	»	Germán Martínez.	38	92

PRESUPUESTO	CONCEPTOS	PUEBLOS	NOMBRES Y APELLIDOS	IMPORTE	
				Pesetas	Cts.
1924-25	Venta de carnes	Villavicencio de los Caballeros	Pedro Aparicio	34	70
»	Venta de pescados	»	Gregorio Rubio	34	70
»	Zapatero	Barcial de la Loma	Alejandro Fernández	20	64
»	Auto viajeros	Mayorga de Campos	Julio Daniel	286	72
»	Veterinario	Villavellid	José Morgado	66	75
»	Mesón	Montealegre	Pedro Serrano	53	39
»	Abacería	Palazuelo	Sindicato Agrícola	53	39
»	Horno de pan	»	Laureana Sánchez	16	02
»	Café	Tordehumos	Ubaldo Rojo	85	44
»	Molino	»	Diógenes Pérez	98	11
»	Herrero	»	Francisco García	137	05
»	Carpintero	»	Leopoldo Valdivieso	35	88
»	Venta de leche	Villafrechós	Religiosas de Santa Clara	69	41
»	Horno de teja	»	Antonio Urbón	17	44
»	Confitero	»	Germán Ramos	115	32
»	Panadero	Villagarcía de Campos	Pedro Cea	59	87
»	Venta de pescados	Villamuriel	Niceto Vara	41	58
»	Taberna	Tamariz de Campos	Antonio Curieses	23	39
»	»	»	Mariano Sánchez	23	39
»	Abacería	»	Cándido Rodríguez	15	59
»	Café	»	Fernando Sáez	12	47
»	»	»	Aurelio Herrero	12	48
»	Horno de teja	»	Agustín Alonso	5	09
»	Herrero	»	Lázaro Gutiérrez	10	48
»	Zapatero	»	Saturnino Arévalo	10	48
»	Carretero	»	Félix Sánchez	20	96
»	»	»	Félix Sánchez	10	48
»	Panadero	»	Aniano Nieto	14	97
»	Taberna	»	Antonio Curieses	23	39
»	»	»	Mariano Sánchez	23	39
»	Abacería	»	Cándido Rodríguez	15	59
»	Café	»	Fernando Sáinz	12	47
»	»	»	Aurelio Herrero	12	48
»	Horno de teja	»	Agustín Alonso	5	09
»	Herrero	»	Lázaro Gutiérrez	10	48
»	Zapatero	»	Saturnino Arévalo	10	48
»	Carretero	»	Félix Sánchez	20	96
»	Horno de pan	Villaverde de Medina	Florencio Pariente	18	71
»	Matrona	Alaejos	Segunda del Valle	19	69
»	Venta de harinas	Portillo	Pedro Sanz	70	86
»	Venta de vinos	»	Lucas Velasco	69	09
»	Ferretería	Iscar	Felipe Bernal	330	36
»	Taberna	»	Marcelino Sastre	52	04
»	Tablajero	»	Eustaquio Boal	26	70
»	Transportes	»	Mariano Cabrero	21	36
»	»	»	José Gutiérrez	16	02
»	»	»	Eulalio Cabrejas	21	36
»	Veterinario	»	Francisco Orozco	105	64
»	Carpintero	»	Tomás Hernansanz	43	57
»	Horno de pan	»	Raimundo García	46	12
»	»	»	Valentín de la Fuente	46	12
»	»	»	José Alcalde	34	59
»	Carpintero	»	Casimiro Tejedor	23	06
»	»	»	Juan Velasco	46	12
»	Barbero	»	Felipe Romo	11	53
»	Carretero	»	Sabas Martín	11	53
»	Buñolería	»	Eduardo Rinconada	34	70
»	Venta de tripas	»	Dorotea Sanz	34	70
»	Venta de quincalla	»	Eleuterio Colomo	34	39
»	Carpintero	»	Jacinto Merlo	46	12
»	»	»	José Pérez	46	12
»	Venta de abonos	Peñafield	Luciana Toribio	66	74
»	Fertilizantes	»	La misma	133	48
»	Venta de tocino	Montemayor	Justo García	70	86
»	»	Pedrajas de San Esteban	Lázaro García	40	04
»	»	»	Rufina Río	40	05
»	Comestibles	»	Eduardo Sánchez	42	70
»	Café	»	Paulino Esteban	64	08
»	Mesón	»	Ursula Adanero	26	68
»	Abogado	»	Rigoberto Rojas	162	69
»	Farmacia	»	Amalio García	69	52
»	Veterinario	»	Francisco Orozco	89	
»	Carpintero	»	Baudilio Hurtado	8	97
»	»	»	Luciano García	35	88
»	Venta de calzado	»	Ruperto Sanz	69	40
»	Carpintero	»	Leonardo Calvo	8	97
»	Horno de pan	»	Timoteo Sanz	16	02
»	Barbero	La Pedraja de Portillo	Aurelio Toquero	35	88
»	Venta de leche	»	Andrés Martín	34	79
»	Venta de harinas	Mojados	Emilio Encinas	85	44
»	Tablajero	»	Ceferino Plaza	42	68
»	»	»	Eutiquio Sanz	42	72
»	Venta de yeso	»	Antolín Jiménez	69	40
»	Venta de fresco	»	Victoriano Martín	42	72

(Se concluirá).

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 2.601

VALLADOLID

NOTA que forma esta Alcaldía, en cumplimiento de la Circular de la Dirección general de Abastos de 25 de Mayo de 1926, de los artículos de consumo corriente en esta localidad, cuyos precios han experimentado variación en la segunda quincena del mes de Junio, en la que se hace constar también el precio del pan y sus harinas.

ARTÍCULOS	Unidad	PRECIO actual Pesetas	PRECIO anterior Pesetas	DIFERENCIA	
				en más Pesetas	en menos Pesetas
Harina	Q. m.	63'50	61'50	»	»
Trigo	»	52'00	51'50	0'50	»
Pan	Kilo	0'64	0'63	»	»
Huevos	Docena	2'20	2'00	0'20	»
Leche	Litro	0'60	0'60	»	»
Carne de vaca	Kilo	4'20	4'20	»	»
Idem de ternera	»	4'50	4'50	»	»
Idem de cordero	»	3'80	3'80	»	»
Idem de cerdo	»	5'40	5'40	»	»
Tocino	»	3'10	3'10	»	»
Bacalao	»	1'50	1'50	»	»
Merluza	»	3'00	3'00	»	»
Pesca fresca ordinaria	»	1'50	2'00	»	0'50
Alubias verdes	»	0'50	1'25	»	0'75
Cebollas	Manada	0'10	0'10	»	»
Patatas	Kilo	0'35	0'35	»	»
Cerezas	»	1'00	1'20	»	0'20
Fresa	»	2'50	1'75	0'75	»
Manzanas	»	2'00	2'00	»	»
Naranjas	»	0'90	0'90	»	»
Arroz	»	1'05	1'05	»	»
Garbanzos	»	1'25	1'25	»	»
Judías	»	1'10	1'10	»	»
Azúcar	»	1'70	1'70	»	»
Lentejas	»	1'00	1'00	»	»
Café	»	10'00	10'00	»	»
Vino común	Litro	0'80	0'80	»	»

Valladolid, 1.º de Julio de 1927.—El Alcalde, Arturo Yllera.

Núm. 2.598

Geria

El Ayuntamiento pleno de mi presidencia, en sesión del día de ayer, acordó por unanimidad, en virtud de lo dispuesto en la Real orden de 25 de Junio de 1926, toda vez que no hay consignación en el vigente presupuesto ni pueden hacerse dentro del mismo transferencias de crédito, girar un repartimiento entre los contribuyentes por rústica de este término para atender al pago de cuatro mil quinientas pesetas que, según datos recibidos, importarán próximamente los trabajos topográficos de campo, para la parcelación del mismo, en este término municipal, por el personal encargado de realizarlos, a quien tiene que suministrar este Ayuntamiento los peones, prácticos y caballerías menores que necesite.

Lo que se hace público para general conocimiento de los contribuyentes referidos, por plazo de quince días, a los efectos de reclamación de tal acuerdo.

Geria, 30 de Junio de 1927.—El Alcalde, Rodrigo Santos.

Núm. 2.597

Geria

Acordado por el Ayuntamiento pleno, en sesión del día de ayer, la creación de la plaza del servicio de limpieza de los dos abrevaderos y lavaderos públicos, viejos y nuevos, cuya plaza será adjudicada mediante concurso, o sea por subasta a pliego cerrado, se anuncia al público, en cumplimiento del artículo 12 del Reglamento de la Hacienda municipal, a fin de que en el término de quince días puedan interponerse contra tal acuerdo las reclamaciones u observaciones que estimen convenientes, advirtiéndose que transcurridos que sean no serán admitidas las que se presenten.

Geria, a 30 de Junio de 1927.—El Alcalde, Rodrigo Santos.

Núm. 2.589

Moral de la Reina

Fijadas por la Comisión permanente de este Ayuntamiento las cuentas municipales del presupuesto correspondientes al ejerci-

cio del segundo semestre de 1926, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días, con objeto de que los habitantes de esta jurisdicción puedan examinarlas y formular por escri-

to los reparos y observaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Moral de la Reina, 1.º de Julio de 1927.—El Alcalde, Elías Velasco.

Núm. 2.599

NAVA DEL REY

NOTA que forma esta Alcaldía, en cumplimiento de la Circular de la Dirección general de Abastos de 25 de Mayo de 1926, de los artículos de consumo corriente en esta localidad, cuyos precios han experimentado variación en la segunda quincena del corriente mes en la que se hace constar también el precio del pan y sus harinas.

ARTÍCULOS	Unidad	PRECIO actual Pesetas	PRECIO anterior Pesetas	DIFERENCIA	
				en más Pesetas	en menos Pesetas
Pan de familia	Kilo	0'60	0'60	»	»
Harina	100 ks.	63'00	63'00	»	»
Arroz	Kilo	0'90	0'90	»	»
Patatas	»	0'20	0'20	»	»
Judías	»	0'70	0'70	»	»
Garbanzos	»	1'35	1'35	»	»
Aceite	»	2'60	2'60	»	»
Bacalao	»	2'00	2'00	»	»
Azúcar blanquilla	»	1'80	1'80	»	»
Idem pilé	»	2'00	2'00	»	»
Carbón mineral	»	11'50	11'50	»	»
Idem vegetal	»	13'00	13'00	»	»
Huevos	Docena	2'25	2'00	0'25	»
Leche	Litro	0'50	0'50	»	»

Nava del Rey, 30 de Junio de 1927.—El Alcalde, Mariano Bergaz.—El Secretario, Sixto Burgos.

Núm. 2.617

Villagarcía de Campos

Aprobado por la Comisión municipal permanente el proyecto de prórroga por un año del presupuesto del corriente año, para regir en el próximo ejercicio económico de 1928, juntamente con las certificaciones y memorias a que se refiere el artículo 296 del Estatuto municipal, estará expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de ocho días, en que podrá ser examinado por cuantos lo deseen.

En el citado período y otros ocho días siguientes podrán formular ante el Ayuntamiento cuantas reclamaciones u observaciones estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos del artículo 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, y para general conocimiento.

Villagarcía de Campos, a 4 de Julio de 1927.—El Alcalde, Andrés Fernández.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

Núm. 2.620

PALENCIA

REQUISITORIA

Eras Gómez, Florentino de las; domiciliado últimamente en Valladolid, hoy en ignorado paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante la Audiencia provincial de Palencia para responder de los cargos que contra el mismo resultan en causa que se le sigue con el número 230 de 1926, por hurto, y constituirse en prisión, bajo los apercibimientos de ser declarado rebelde si no comparece.

Dado en Palencia, a dos de Julio de mil novecientos veintisiete.—Ernesto S. de Movellán.—El Secretario, Isidoro Páramo.

VALLADOLID

Imprenta de la Diputación Provincial